

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 13 DE JUNIO DE 1826.

SAN MARCOS, MARCEIANO, CIRISCO Y SANTA  
Paula, mártires.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 50.	74 9.	NE.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 30.	80 4.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 40.	76 8.	E.	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.a Bajamar á las 6 h. 50' mad.    2.a Bajamar á las 7 h. 18' tard.  
1.a Altamar á las 1 h. 2' mañ.

## VINDICACION DE LAS SEÑORAS MUGERES.

*Hay hombre tan maldito que dice que una muger no es buena, solo porque ella no quiso ser mala. Feijó, Teatro crit. Disc. XVI.*

Aunque el célebre frances Mr. Tomas, y el ilustre y sabio Feijó han defendido vitoriosamente la causa del sexo, no han faltado señoras que tambien han tomado su defensa como lo demuestran las siguientes

REDONDILLAS.

Hombres necios, que acusais

A la muger sin razon,

Sin ver que sois la ocasion



De lo mismo que culpais.

Si con ansia sin igual

Solicitais su desden

¿Por qué quereis que obren bien

Si las incitais al mal?

Combatis su resistencia

Y luego con gravedad

Decis que fué liviandad

Lo que hizo la diligencia.

Parecer quiere el denuedo

De vuestro parecer loco,

Al niño que pone el coco

Y luego le tiene miedo.

Quereis con presuncion ne cia

Hallar á la que buscais

Para pretendida Tais,

Y en la posesion Lucrecia.

¿Qué humor puede ser mas raro

Que el que falto de consejo,

El mismo empaña el espejo

Y siente que no esté claro?

Con el favor y el desden

Teneis condicion igual,

Quejandoos si os tratan mal,

Burlandoos si os tratan bien.

Opinion ninguna gana

Pues la que mas se recata,

Si no os admite es ingrata,

Si os admite es liviana.

Siempre tan necios andais

Que con desigual nivel,

A una culpais por cruel,

A otra por facil culpais.

Pues ¿como ha de estar templada

La que vuestro amor pretende

Si la que es ingrata ofende

Y la que es facil enfada?

Mas entre el enfado y pena

Que vuestro gusto refiere,

Bien haya la que no os quiere,

Y quejaos en hora buena.

Dan vuestras fingidas penas

A sus libertades alas,

Y despues de hacerlas malas

Pretendeis hallarlas buenas.



¿Cual mayor culpa ha tenido  
En una pasion errada,  
La que cae de hostigada  
O el que hostiga de caido?

¿O cual es mas de culpar,  
Aunque cualquiera mal haga,  
La que yerra por la paga  
O el que paga por errar?

¿Pues porque os espantais  
De la culpa que teneis?  
Queredlas cual las haceis,  
O hacedlas cual las buscais.

Dejad de solicitar,  
Y entonces con mas razon  
Acusareis la pasion  
De la que os fuere à rogar.

Bien con muchas armas, fundo  
Que lidia vuestra a rogancia,  
Pues en promesas é instancias  
Juntais Diabolo, Carne y Mundo.

RASGO DE EXTRAORDINARIA AVARICIA.

### CUENTO CHINO.

Pasaba un padre con un hijo suyo cerca de un bosque, cuando salió de repente un tigre que abalanzandose al padre le agarró, esforzandose por arrastrarle al interior del monte. El hijo echó mano inmediatamente de su arco, y escogiendo la flecha mas aguda se puso en disposicion de matar al tigre; al mismo tiempo que el padre le daba voces diciendo: "Hijo, hijo, escoge una flecha roma, porque el pellejo con abujeros se vende con poca estimacion."

*Continua la Circular inserta en el diario de ayer.*

Tambien se ocurrió à nombre de los barberos de las villas de Jumilla, de la de Azuaga y de la ciudad de Badajoz, pidiendo que conforme à lo acordado en el espresado auto, se sirviese el Consejo disponer no se les impidiese el ejercicio de su oficio; à lo que se sirvió deferir en providencia de 20 de Agosto de 1818, mandando suspender cualquiera providencia que en contrario se hubiese tomado, y para ello se libraron los despachos correspondientes.

Con otra Real orden de 9 de Diciembre de 1819 se remitió igualmente al Consejo, para la providencia que estimase, una representacion hecha à su S. M. en 28 de Noviembre anterior



por Ventura Romero y Lorenzo Andrade, soldados licenciados, despues de haber servido al Rey N. S. en el batallon ligero de Gerona, el primero 20 años, y el segundo 16, avecindados en la actualidad en la ciudad de Guadalajara, quejandose de que el alcalde mayor de ella habia mandado que el uno cerrase la tienda y el otro cesase de afeitarse; dandoles cuatro meses de término, à efecto de que pudiesen acudir adonde les conviniere para obtener los títulos de examen de tales barberos, y pidiendo que no se les impidiese el libre ejercicio de su oficio, para evitar su miseria y reparar las pérdidas que con ocasion de la última guerra experimentaron en sus casas.

( Se concluirá. )

### CONSULADO=Aviso al Comercio.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha 15 del corriente dice à este Real Consulado de Comercio lo siguiente.=La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo que sigue.=En Real orden que en 27 de Mayo ha comunicado à esta Direccion el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, se ha servido S. M. resolver, à instancia de los Prohombres del gremio de Curtidores y Zurradores de Reus, en Cataluña, que se exija ocho maravedis à cada arroba de suela fabricada en el pais à su salida del Reyno, valuandose el quintal en cien reales, en lugar del dos y medio p<sup>3</sup> que satisface en el dia por el derecho de Subvencion y Recemplazo, segun las reales órdenes de 20 de Julio de 1808 y 5 de Marzo de 1815.=La Direccion lo comunica à V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes à su cumplimiento.=Lo inserto à V. SS. para su inteligencia y efectos consiguientes.=Y por disposicion del propio Consulado se hace notorio para la debida inteligencia del Comercio. Cadiz 17 de Junio de 1826.=P. A. del S.=Feliciano Antonio Puyade, oficial 1.<sup>o</sup>

### AVISOS.

En la calle de la Veronica, num. 162, se ha establecido un nuevo café y villar, donde se despachará todo lo concerniente à él à los precios siguientes.=Un par de huevos con pan y vino 3 rs.=Id. con jamon, pan y vino 4 rs.=Una taza de sopa 1½ rs.=Id. con jamon 2½ rs.=Por una copa doble de cualquiera de las 35 chuses de licor 6 qtos.=Id. de vinos 6 qtos.

Joaquina Martinez, viuda, de 29 años de edad y parida de 15 dias, busca casa donde criar: vive en la calle del Horno quemado, núm. 97.

### CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.